

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.981

Miércoles 23 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2560957

EXTRACTO

MARIA ANTONIETA CARRILLO FLORES, Notario Público Titular Tercera Notaría, Lautaro 361, Los Ángeles, Certifico: Por escritura pública hoy ante mí PAOLA ELIZABETH ESCOBAR MUÑOZ, DANIEL ERIC SCHRADER RAMOS, ambos Teniente Luis Cruz Martínez 98, Los Ángeles, y ANDREA CRISTINA ROBLES GUZMAN, fundo Santa Isabel, comuna Los Angeles, constituyeron sociedad responsabilidad limitada. Razón social. TURISMO E INVERSIONES MONS AMICIS LIMITADA nombre fantasía "TURISMO MONS AMICIS LTDA.". Objeto social. a) El desarrollo y explotación, por sí o a través de terceros de todo tipo de actividades turísticas, hoteleras, gastronómicas, recreativas y/o deportivas y la prestación de servicios relacionados con tales fines; b) la construcción, adquisición, instalación y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de hoteles, hostales, posadas, residenciales, apart hotel, moteles, hosterías, resort, cabañas, campings, restaurantes, almacenes, minimarket, salones de te, cafeterías, pubs; establecimientos de depósito y venta de todo tipo de combustibles, por mayor o menor; establecimientos destinados a la práctica de todo tipo de deportes o actividades invernales, tales como sky, snowboard; o actividades al aire libre como cabalgatas, como botes, lanchas, embarcaciones menores a vela o motor, kayaks, jeeps, motos, andariveles, sky, botas, lentes, bastones, tablas de snowboard, balones, palos de golf y similares; c) la construcción, instalación y explotación de canchas y clubes de golf, fútbol y de tenis; d) la organización de actividades y campañas de exploración de zonas de interés ecológico con finalidades recreativas, de esparcimiento, turísticas y/o científicas, por cuenta propia o ajena; e) el cultivo, producción, elaboración, transformación, importación, exportación, compra, venta, comercialización o distribución de todo y cualquier tipo de productos agrícolas, forestales, frutícolas, hortofrutícolas o ganaderos; f) la compra, venta, importación, exportación, comercialización o distribución a cualquier título o forma de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados, equipos, partes y piezas; g) la prestación de todo tipo de servicios o asesorías relacionados con cualquiera de los objetos ya señalados; la representación de todo tipo de empresas nacionales o extranjeras, relativas a los mismos objetos ya indicados; h) participar y formar parte de todo y cualquier tipo de sociedades, empresas, asociaciones que se encuentren constituidas o se formen en lo sucesivo. Además podrá realizar todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal. El transporte y distribución de todo tipo de productos ya sea por medios propios o ajenos tomados en arriendo o comodato. La Sociedad tendrá por objeto también cualquier otra actividad que acuerden los socios. Administración. DANIEL ERIC SCHRADER RAMOS, con en facultades en escritura extractada Capital. \$70.000.000 aportados este acto dinero efectivo siguiente manera: PAOLA ELIZABETH ESCOBAR MUÑOZ y DANIEL ERIC SCHRADER RAMOS, aportan \$17.500.000 cada uno este acto en dinero efectivo y ANDREA CRISTINA ROBLES GUZMAN, aporta \$35.000.000 dinero efectivo este acto. Duración. 5 años prorrogables períodos iguales 5 años. Domicilio: Los Angeles, sin perjuicio sucursales.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Los Angeles, 18 Octubre 2024.

CVE 2560957

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl